

Cómo reflexionar y actuar sobre la violencia urbana

José Virtuoso

La violencia urbana es un problema grueso y complejo. Parte de esa complejidad se refleja en el cúmulo de variables que se entrecruzan entre sí dando lugar a un cuadro explicativo donde aparecen miles de causas que a su vez se proyectan en otras tantas consecuencias. Son cuantiosos los análisis y estudios que dan muestra de ello. Por estas características, el problema de la violencia urbana parece que se escapa a cualquier intento de solución, siempre sobrepasa las competencias y posibilidades de cualquier órgano del Estado, siempre es mayor que cualquier iniciativa de la sociedad civil organizada. La tentación es devolverse del callejón sin salida con no poco de frustración y desánimo. Sin embargo, el fenómeno crece día a día en múltiples manifestaciones que nos interpelan y obligan a seguir buscando alternativas.

En medio de esta búsqueda, el Ateneo de Caracas, la Universidad Católica Andrés Bello y el Centro Gumilla promovimos lo que llamamos las Jornadas de Reflexión sobre la Violencia, que se organizaron entre el 24 de septiembre y el 14 de octubre pasados. Después de evaluar este evento, concluimos que su principal aporte fue el ensayo de una metodología de trabajo que permitió sumergirse en la complejidad del problema de la violencia urbana avizorando cómo es posible construir soluciones desde ella y en conjunto.

LOS QUE DAN LA CARA A LA VIOLENCIA

Las jornadas de reflexión comenzaron directamente entre quienes la padecen cotidianamente. Para ello se reunieron en sus respectivas comunidades 12 grupos en los que confluyen estudiantes, amas de casa, representantes de organizaciones civiles, profesionales, obreros, etc. La muestra incluía barrios, urbanizaciones populares y de clase media, además de

dos cárceles. A la hora y día señalados se daba comienzo a la reunión. Se buscaba que se estableciera un diálogo directo y sin protocolos, en familia. El objetivo era que las propias comunidades se contaran directamente su experiencia en el problema. No se iba a escuchar la disertación de nadie en particular. Todos tenían algo importante que decir. Para los extraños

¿Cómo dar la cara a la violencia?



que acudíamos a este diálogo quedamos impactados por la madurez de la reflexión. Los simplismos eran excluidos y los razonamientos se sumaban unos a otros para encadenar una intrincada trama de causas y responsabilidades. Para guiar la reflexión sólo se proponía una agenda mínima: diagnóstico y causas del fenómeno; identificación de vías o alternativas de solución, así como los recursos necesarios para hacerlas realidad; por último, las experiencias ya realizadas por iniciativa de las propias comunidades y sus balances.

En estas reuniones se demostró que entre la sociedad civil organizada existe una clara conciencia de su responsabilidad ante el problema que analizamos. Una responsabilidad que pasa por los detalles más comunes y corrientes del comportamiento individual, hasta la organización de acciones colectivas que suponen la concertación de muchas voluntades y esfuerzos. Se comprendió también el insustituible papel que toca desempeñar a la familia y a su entorno social en la formación de actitudes en favor o rechazo de la violencia. Es alentador saber que buena parte de esta consciencia se traduce en muchas acciones concretas que, a la manera de un ejército, socaban las bases de la cultura de violencia en una permanente guerra de resistencia y tenacidad.

Este punto de partida es un acierto metodológico clave en el tratamiento del problema de la violencia. En primer lugar, se constata la existencia de sujetos que a nivel colectivo e individual están haciendo teoría y práctica de una cultura de la paz y la convivencia sobre la cultura dominante de la muerte y la agresión. La solución del grave problema de la violencia urbana pasa entonces por el necesario encuentro de estos sujetos, por el cruce de información entre ellos, por la retroalimentación de sus esfuerzos. Esta primera fase de las jornadas deja claro un reto: en esta oportunidad se reunieron 12 comunidades; sólo en Caracas se deberían reunir al menos unas 100 con este mismo temario, primero por separado, luego en conjunto.

En segundo lugar, cualquier intento de solución global tiene necesariamente que partir de esta teoría y práctica de personas y grupos concretos que trabajan por la paz en la sociedad venezolana. Son ellos las manos y los pies que pueden hacer realidad los bien intencionados pla-

nes globales que frente al problema de la violencia se pasean en las oficinas del Estado, las universidades o las instituciones. Hay que construir desde esta base sólida, no hacerlo así es empezar a edificar en el aire.

ACUERDO Y CONSENSO DE VOLUNTADES

La reflexión de los grupos se recogió debidamente por escrito y se registró en cintas de grabación, de forma que ese material se pudiera hacer llegar a algunos expertos e instituciones especializadas para que lo enriquecieran con sus aportes. Así se hizo y se organizó el segundo momento de las jornadas en el Ateneo de Caracas los días 9 y 10 de Octubre. La orientación que guió la dinámica de este encuentro consistió en generar una reflexión plural sobre la violencia en la que confluyeran las diferentes perspectivas de las comunidades junto al aporte del mundo académico e institucional. De este intercambio se obtuvo un cúmulo de información que permitió la sistematización de las propuestas alternativas al problema de la violencia. Dos aspectos saltan a la vista después de la evaluación. En primer lugar, las comunidades que participaron tan activamente en la primera parte de las jornadas no lo hicieron de la misma manera en esta segunda parte. De lo que se concluye la necesidad de fortalecer la vinculación orgánica entre la multiplicidad de sujetos que constatábamos trabajan y reflexionan tenazmente en medio de la complejidad de la violencia. El paso de la dispersión a la vinculación de esfuerzos es una tarea urgente. Lo mismo se puede decir de algunos expertos invitados, que se excusaron elegantemente para no participar o simplemente fallaron a la cita, con lo cual también se pone en evidencia una vez más la dificultad para aunar voluntades comprometidas en el tratamiento del problema de la violencia urbana.

Sin embargo, a pesar de las dificultades se mostró claramente una senda a seguir. La organización que existe en la sociedad civil puede elaborar y proponer alternativas globales para atacar el fenómeno de la violencia urbana, como se hizo en esta segunda parte. A su vez, la presión y consistencia de esas alternativas dependen en buena medida del fortalecimiento de la vinculación que las sostienen.

A continuación señalamos las 13 conclusiones a las que se llegó después de correlacionar la reflexión de cada comunidad con el aporte de los expertos e instituciones especializadas en esta segunda parte de las jornadas:

1. Establecimiento de un plan orgánico de largo alcance, por parte del Estado, en materia de prevención de la delincuencia, extendiendo las estrategias de seguridad más allá de los operativos esporádicos y de la creación de nuevos cuerpos policiales.
2. Fomento de acciones que promuevan la creación de una «cultura de la paz», en sustitución de la cultura de violencia que se ha instalado como actitud de vida entre los venezolanos. Esto representa un plan ambicioso que abarcaría desde campañas a nivel de medios de comunicación masivos hasta programas puntuales de sensibilización en los barrios, pasando por el rescate de proyectos de participación comunitaria que incentiven el voluntariado y la idea de «pertenencia» a los habitantes de cada zona.
3. Intercesión de diferentes instancias gubernamentales ante los medios de comunicación masivos, para que alternen sus contenidos habituales de violencia con otros mensajes que testimonien logros individuales y comunitarios por las vías pacíficas de la negociación y el diálogo.
4. Recuperación de espacios públicos (plazas, calles, canchas deportivas, etcétera), como lugares para el intercambio vivencial y para la germinación de proyectos que promuevan la solidaridad vecinal. Esto en respuesta al incontenible ritmo urbanístico que se apodera de los sitios de encuentro, aislando cada vez más a los ciudadanos de su entorno.
5. Instrumentación de programas de educación a la ciudadanía, que formen a los individuos en la concepción del tema de la violencia como un asunto que debe ser atacado desde el propio núcleo familiar. Dentro de este planteamiento se inscribe, además, la petición de crear en cada comunidad Escuelas para Padres, como una forma de ayudar a los adultos a orientar adecuadamente a sus hijos.
6. Transformación de la justicia en un verdadero ámbito público, y no sólo restringido a abogados, jueces y fis-

cales, facilitando la comprensión del ciudadano común de toda la estructura a través de la cual se posibilita el cumplimiento de sus deberes y el conocimiento de sus derechos.

7. Reestructuración del sistema jurídico y penitenciario, a fin de garantizar un acceso más democrático a la justicia «formal» y un esquema carcelario que castigue, sin irrespetar los derechos humanos de los reclusos (enfaticando el aspecto de la asistencia médica que se les niega), y que posibilite el desarrollo de las potencialidades de estos durante su condena. Ello supone, inevitable y definitivamente, la consecución de mayores recursos por parte del Poder Judicial, para asegurar su funcionamiento en condiciones mínimas aceptables de infraestructura y personal capacitado.
8. Apoyo del Estado para el fortalecimiento y unión de distintas organizaciones civiles que trabajan directa o indirectamente con el problema de la violencia. Aun cuando existen numerosas iniciativas de acción social (Cesap, Cofavic, Avesa, Fe y Alegría, etcétera), éstas actúan en forma desarticulada y aislada, por lo que es necesario un respaldo de carácter organizativo para unir la labor de todas en la búsqueda de objetivos de más amplio alcance.
9. Implementar campañas más efectivas de educación sexual, no sólo para contribuir a una paternidad más responsable, sino también para iniciar un cambio positivo en la concepción que de la mujer existe en nuestra sociedad, así como del ejercicio de la autoridad en las relaciones familiares.
10. Depuración de los cuerpos policiales y de seguridad, así como una mejor capacitación de sus efectivos, para evitar abusos y excesos en el ejercicio represivo de la delincuencia.
11. Realización de operativos policiales que discriminen el tipo de acción a realizar de acuerdo a las características particulares de cada barrio o urbanización en que se ejecuten, con el propósito de incrementar su efectividad.
12. Fomentar campañas tendientes a elevar la autoestima del ciudadano común, reforzándole la idea de que posee capacidades para enfrentar y combatir los problemas de su comunidad,

superando cierta «frustración aprendida» que le hace enfocar el tema de la violencia como un asunto cuya solución escapa a sus manos.

13. «Historización» del fenómeno de violencia particular que padece cada comunidad. Como una vía para lograr un mejor conocimiento del problema, se planteó que se formaran grupos de discusión en los barrios y urbanizaciones, que analicen el proceso de evolución de la violencia en sus respectivas zonas, hecho que ayudaría a crear en sus habitantes la conciencia de que la inseguridad y la agresión no son hechos normales o naturales que siempre hayan acompañado a la comunidad. Se pretende, de esta manera, evitar que el ciudadano se «acostumbre» al horror y al miedo.

tos e instituciones que habían participado en el proceso anteriormente descrito. Para este encuentro se les hizo llegar a todos los participantes el listado de soluciones arriba presentado y se les pedía a las autoridades que dieran respuesta directa a estos planteamientos y demandas desde su responsabilidad específica. Varios aspectos sobresalen en la evaluación de esta última parte. En primer lugar, nos hicimos más conscientes de la imprescindible relación estratégica que debe existir entre Estado y Sociedad para atacar y vencer la cultura de la violencia urbana que está tomando lugar en el seno de nuestras relaciones sociales. El Estado tiene una responsabilidad ineludible en el tratamiento del problema, pero la misma sólo podrá ser asumida cabalmente si se establece una vinculación orgánica con la sociedad.

Por otra parte Estado y Sociedad deben articularse en una estrategia común pero procurando cada uno guardar su propia especificidad y función. En efecto, corresponde a la sociedad demandar y participar para hacer circular sus planteamientos hasta el Estado y exigir a éste el cumplimiento de aquellos. Corresponde

al Estado crear las debidas condiciones democráticas para que esta comunicación sea posible y para que sus resultados sean exigibles por parte de la sociedad. Pero corresponde también al Estado velar para que las iniciativas particulares de la sociedad en esta materia se ajusten a los principios jurídicos y políticos existentes. No cualquier iniciativa es válida o puede entrar en discusión. Un ejemplo fue el que nos permitió observar la organización «Luces contra el hampa», unos meses antes de la realización de estas jornadas. Fue preocupante que esta organización, cuyas propuestas violaban abiertamente la constitución y las leyes, apareciera respaldada nada menos que por el Ministro de Relaciones Interiores.

Finalmente se pudo observar en este encuentro que Estado y Sociedad están en búsqueda de soluciones. Esa comprobación es importante para que tanto uno como otro actor no se pongan de espaldas entre sí, sino cara a cara en negociación franca, directa y sin intermediarios para producir los necesarios acuerdos que deben traducirse en programas, donde cada uno tiene su cuota de responsabilidad y una función propia que cumplir.

**ARTICULACION
ESTADO-SOCIEDAD**

Las jornadas de reflexión culminaron con un encuentro entre las autoridades del Estado venezolano más directamente competentes para enfrentar el problema de la violencia y las comunidades, exper-

REVISTA

Juntos

La Revista de la Acción Popular

**Publicación Trimestral
Editada por**



CENTRO AL SERVICIO DE LA ACCION POPULAR

Desde hace 4 años el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), presenta a las organizaciones comunitarias del país este Medio de Comunicación como herramienta de acción y reflexión, con el propósito de convertirse en referencia para la actividad del Movimiento Popular Nacional e Internacional; como expresión libre de sus opciones, esperanzas y luchas, convocando el bienestar social necesario.

SUSCRIPCION: Bs. 600,00 (4 números al año)

NUMERO SUELTO: Bs. 60,00

COLECCION DE 20 NUMEROS GRATUITA PARA SUSCRIPTORES

San José a San Isidro, (Al Lado Abadía), Caracas 1010-A, Apto. 4240, Venezuela

Telf. 81-38-85/ 862-74-23 Fax: 862-71-82